



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00174942- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Delicia

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg Univ. N°: 45.026).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-649-E-UNC-REC renueva la designación del Profesor Delicia (Leg. Univ. N°: 45.026) en el cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura "Metodología de la Investigación Lingüística, Sección Común", a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años.

Que la RD-2026-209-E-UNC-DEC#FL prorrogar la designación por concurso del Profesor Delicia en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística -asignatura común-, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que obra a orden 7 el acta de cierre de inscripción de los postulantes a la renovación de las designaciones por concurso de profesores regulares y auxiliares, en base a lo dispuesto por ordenanza HCS N° 06/08 y R.R. 1933/18 (T.O. de la Ord. 06/08) y resoluciones HCD N° 245/08 y HCS N° 59/21

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa al Profesor Delicia en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura Análisis de las Variaciones del Español Contemporáneo, Sección Español, y Análisis del Lenguaje en Uso en Argentina -Sección Español- desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística – asignatura común- al Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg. Univ. N°: 45.026) por el Art. 49°, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

